

BASES Inscripción Concierto Los Héroes: Puerto Montt, noviembre 2017.

Los Héroes Caja de Compensación Rut: 70.016.330-k, extiende la invitación a sus afiliados para inscribirse en nuestra plataforma digital con el objetivo de obtener: **4 entradas al Concierto de Los Héroes del mes de noviembre, a realizarse el viernes 17 de noviembre de 2017 a las 21:00 hrs en Arena Puerto Montt.**

Se sortearán 3.500 entradas individuales, y existirán 875 ganadores con 04 entradas cada uno.

Los artistas invitados serán: En humor **Juan Pablo López** y el Show principal **Tomo como Rey.**

Los requisitos para obtener sus entradas al inscribirse son:

1. Ser afiliado a Los Héroes al 30 de agosto 2017 y al momento de realizado el sorteo.
2. No haber retirado o descargado previamente entradas para este mismo evento en nuestras sucursales o plataforma Rut Beneficios.
3. Encontrarse dentro de los primeros 875 afiliados inscritos que cumplan con el punto anterior.
4. Completar correctamente todos los datos o requisitos solicitados en la inscripción.
5. Indicar RUT, e-mail y número telefónico de contacto válidos para envío de entradas virtuales y codificadas para presentar en el recinto según lo solicitado en formulario.

Condiciones del Concurso

- LOS HÉROES disponibilizará entre los días **“17” de “octubre”** de 2017 y **“16” de “noviembre”** de 2017, ambas fechas inclusive, un link de inscripción para obtener 04 entradas al **“Concierto Los Héroes: Puerto Montt de 17 de noviembre 2017”**.

Tendrán derecho a participar todos los afiliados a Los Héroes que cumplan con los requisitos establecidos en las presentes bases hasta agotar stock de 875 afiliados inscritos con 04 entradas cada uno.

Las entradas serán enviadas vía e-mail a los primeros 875 afiliados vigentes a la fecha de inscripción con 04 entradas virtuales codificadas válidas para un afiliado más tres acompañantes.

- El cierre de inscripciones se realizará el **jueves 16 de noviembre a las 18:00 hrs** o al agotar el stock de 875 afiliados correctamente inscritos según los requisitos.

- Los envíos de entradas se realizarán semanalmente los días viernes a todos aquellos afiliados vigentes inscritos hasta el día jueves anterior.
- El primer envío se realizará el viernes 20 de octubre de 2017 y cada viernes hasta el término de la promoción o hasta agotar el stock de **3.500** unidades, cualquiera de las situaciones ocurra primero.
- Los afiliados recibirán un e-mail con 04 entradas virtuales codificadas las cuales podrán ser presentadas en el recinto de forma impresa o en algún dispositivo móvil que permita lectura.
- Si el stock de 3.500 entradas se agotara antes de la fecha de término de la vigencia de inscripciones, se informará a través de nuestra página web www.losheroes.cl que el stock se encuentra agotado.
- Los RUT que no figuren afiliados al momento de la inscripción recibirán una notificación de que el beneficio no aplica en su caso.
- El listado de afiliados beneficiarios con entradas se publicará en nuestra página web al término de la campaña.
- El uso de las entradas asignadas el día y hora indicadas en las mismas entradas, será de exclusiva responsabilidad del ganador.
- **En cada actividad se tomarán fotografías que podrán ser utilizadas en las comunicaciones de Los Héroes, autorizando el ganador a hacer uso de estas fotografías al aceptar aparecer en las imágenes al momento de tomarlas.**
- El premio no cubre gastos de traslado al recinto, ni ningún tipo de gastos asociados a la asistencia.
- Los premios no son canjeables por productos o dinero en efectivo.
- Queda completamente prohibida la venta de entradas. De ser descubierta la venta de entradas se tomarán las medidas legales correspondientes.
- Al inscribirse para reservar entradas se dan por conocidas y aceptadas expresamente las presentes bases por parte del afiliado participante.
- Los Héroes CCAF se reserva el derecho de entregar las entradas al afiliado o persona que no haya participado según los requisitos establecidos previamente (Se revisará cada caso). Si se descubriera algún hecho que no cumpla con los requisitos solicitados, las entradas automáticamente serán retenidas.
- Los Productos o Servicios ofrecidos o prestados por terceros, son de responsabilidad de quienes los ofrecen o prestan.
- Las Cajas de Compensación, entidades de seguridad social, son fiscalizadas por la Superintendencia de Seguridad Social (www.suseso.cl)